

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Facultativo/a Especialista Área, especialidad Reumatología, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 68, de 12 de abril).

Advertido error material en el Anexo I «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino» de la Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 68, de 12 de abril), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Facultativo/a Especialista Área, especialidad Reumatología, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, se procede a la rectificación del citado Anexo I.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el Anexo I de la Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 68, de 12 de abril), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Facultativo/a Especialista Área, especialidad Reumatología, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el Anexo I de la Resolución de 30 de marzo de 2023 rectificado, al cual sustituye.

A N E X O

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

FEA REUMATOLOGÍA			
TOTAL PLAZAS			13
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2922	HOSPITAL LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	1
	2923	HOSPITAL ALGECIRAS	1
CÓRDOBA	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	4
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN	3
	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
SEVILLA	8920	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCÍO	1